

RR-1383

EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA,

consagrado á la

VÍRGEN MARÍA, MADRE DE DIOS Y MADRE DE LOS HOMBRES.

Núm. 579

Alicante 7 de Enero de 1882.

Año XIII.

DOCUMENTOS NOTABLES.

El último número del *Boletín eclesiástico de Santander*, contiene cartas de felicitación de varios señores Arzobispos y Obispos de España, al de aquella Diócesis, por el acto de energía llevado á efecto por éste, al condenar los tres periódicos heréticos que se publican en aquella ciudad. En re todas, es notable, por lo enérgica, la del Ilmo. Sr. Obispo de Osma, que reproducimos á continuación; así como el bellissimo escrito con que el Ilmo. Sr. Obispo de Santander expresa su gratitud á los católicos por los consuelos que le han prodigado en las amarguras que, con dicho motivo, han hecho sufrir al virtuoso prelado los sectarios para quienes, por lo visto, no son tan indiferentes como ellos suponen los anatemas de la Iglesia.

Ahora vean nuestros lectores y saboreen los citados documentos:

«Burgo de Osma 13 de Diciembre de 1881.—Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de Santander.

Muy señor mio, venerado hermano y amigo: Precisamente tenia pensado tomar de un dia á otro la pluma para escribir á Vd., cuando he leído en un periódico el acta de energía pastoral que ha ejercido usted contra varios de esa ciudad, y que no dudo servirá para que esos *escribidores*, y otros de su iaya, se vayan con tiento y refrenen su osadía impía. Felicito á Vd. de veras por su proceder en ese punto, y le manifiesto á la vez mi sentir de que, si todo el Episcopado, incluso el de Castilla la Nueva, en primer término quizás, obrase de ese modo con el periodismo desenfrenado, la impía turba, la cual practica á la letra la máxima de su maestro Voltaire: «audacia, audacia, audacia,» no estaria corrompida la sociedad española.

En cuanto á mi, he pensado siempre y sigo pensando, no dejar á vida ninguno de esos papeluchos infames, así se impriman dentro de mi diócesis, ó vengan de afuera; y si la *Gaceta* se expresase alguna vez en el mismo sentido que ellos, la *Gaceta* seria condenada, tan luego como llegase á mi noticia que directa é indirectamente decía algo contra la Religion, como en otro tiempo condené el folleto antireligioso de los tres ministros que eran..... y no recuerdo qué otros dos. Lo que los impíos quieren es que los Prelados sean débiles y perros mudos. Duro en la irreligion y la impiedad. De mí sé decir que, Dios mediante, no he de tener que exclamar: *Væ mihi quia tacui*; y puedo asegurar que el pueblo cristiano goza en extremo al ver valor en sus Prelados, los cuales no hacen en ello sino cumplir con sus mas principales deberes, para lo cual no es preciso gran valor.

Sírvase Vd. dar mis espresiones á sus familiares, y vea Vd. en qué puede servirle su afectísimo segnro y servidor amigo y hermano.—El de OSMA.

EXPRESION DE GRATITUD Á LOS
CATÓLICOS.

Conforme al juramento que presté en mi consagracion, de «perseguir y combatir, en la medida de

mis fuerzas, á los héroes, cismáticos y rebeldes al Vicario de Jesucristo—Haeréticos, schismáticos et rebelles eidem Domino nostro, vel Successóribus praedictis, pro posse, perseguar, et impugnabor,—y de anatematizar toda heregia que se alce contra la Santa Iglesia Católica,—... etiam omnem haeresim, extollentem se adversus hanc sanctam Ecclesiam catholicam, anathematizo.»—he cumplido, no sin profunda amargura de mi corazon y aceptando anticipadamente, con la divina gracia y con apostólica fortaleza, todas sus consecuencias, el deber penosísimo de prohibir á los católicos de mi diócesis la lectura de tres periódicos heterodoxos de esta capital.

Semejante prohibicion debió de serles indiferente y hasta grata. Porque, de una parte, con ella, yo solo he repetido á los católicos, lo que tales periódicos y sus adeptos dicen continua y paladinamente de sí mismos, á saber, que son acérrimos enemigos de la Santa Iglesia; y por que de otra, no ya se burlan, como de vanas antiguallas, de las excomuniones, sino que las juzgan contraproducentes para el bien de la misma Iglesia (que poco ó nada deberá de importarles) y medios, mas que todos eficaces, para alcanzar los fines que pretenden, puesto que las censuras eclesiásticas en estos tiempos acrecientan, á lo que

dicen, las suscripciones, y por ello mejoran el negocio y activan la propaganda del periodismo.

Esto, no obstante, la mencionada prohibición, háles de tal manera enfurecido contra mí, que unos, los menos cautos, no cesan de honrarme con atroces calumnias de mi pobre persona y con livianos insultos á mi autoridad, poniendo á mas que heróica prueba á las civiles y judiciales, y con no pequeña mengua de la Constitucion vigente del Estado, de las leyes de imprenta, del Código penal y de la pública decencia; y otros, los más astutos, ó deploran la inoportunidad de dicha prohibición, ó la desfiguran, suponiéndola de carácter y tendencias políticas en cierto sentido, y despojándola de su única, exclusiva y verdadera significacion y designio, esto es, defender la causa de Dios y de la Iglesia y precaver á los fieles puestos á mi cuidado, del inminente riesgo de eterna ruina.

Tal conducta no es nueva. La misma se ha seguido con todos los Obispos desde el origen de la Iglesia. Y San Agustin, víctima con frecuencia de ella, la describió, por experiencia propia, de este admirable modo: «Proceda alguno mal, y si el Obispo le castiga, al punto dicen mal Obispo, y si no le castiga, buen Prelado. Sea el Obispo animoso en atacar y en persuadir; al punto, y aunque sin fundamento, achá-

canle mil crímenes, y claman, este no obra conforme á lo que dice. É impútanle frecuentemente lo que no hace, y en lo bueno censuran la manera, y en lo malo, que sufre, tambien encuentran vicio. Diga, pues, siempre el buen Obispo,—concluye el Santo Padre:—De continuo me impugnan, mas no pueden conmigo, ó sea, jamás achacarán en mí que asienta á sus pecados. *Faciat, aliquis aliquid mali: objurget Episcopus: Malus est, inquiunt, Episcopus: non objurget Episcopus, bonus est. Et cum Episcopus est constans arguendo et suadendo, mox per suspiciones quaerunt crimina adversus eum, et dicunt: Hic non facit ea quae dicit. Et frequenter etiam imponunt ei quae non facit: ea vero quae bené facit, male fieri dicunt; et peccata quae tolerat, vitio ei vertunt. Dicat ergo bonus Episcopus: Saepe espugnaverunt me, tamen non petuerunt mihi, id est, non praevaluerunt contra me, ut praebeam consensum peccatis eorum.»*

Y no es que yo desprecie tamañas contumelias,—añadiré con el mismo Santo Doctor en caso análogo,—porque no puedo despreciarlas, dado que son motivo al propio tiempo de gozo y de tristeza; de gozo á la verdad, porque está escrito, sereis bienaventurados, cuando dijeren todo mal contra vosotros; y de tristeza, por el frenesí de los que

lo dicen, conforme á aquello del Apóstol: ¿Quién se escandaliza ó pierde, y yo no me abraso de dolor? Non putes, Juliane, quod ego contemno contumelias tuas: non possum contemnere ea quae sunt mihi materia gaudii et tristitiae: gaudii quidem, quia scriptum est: Beati estis, cum dixerint omne malum adversus vos, etcétera; et tristitiae, propter phrenesim tuam, juxta illud Apostoli. Quid scandalizatur, et ego non uror?»

Mas en la amargura que tal contumancia me produce, sírvenme de lenitivo el respetuoso amor y la entusiasta unánime adhesion de los buenos católicos; que en este caso, como siempre que un Obispo padece por la gloria de Dios, el honor de la Iglesia y el bien de las almas, se cumple aquella consoladora sentencia del Espíritu Santo: «Los buenos te aman y están contigo.—Recte diligunt te.»

Veneradísimos hermanos en el Episcopado: el muy amado Clero catedral y parroquial de esta diócesis, cuyas tiernísimas adhesiones, así como la del claustro de doctos profesores de este Seminario, me han hecho derramar lágrimas de gozo y gratitud; innumerables y ejemplares Sacerdotes de toda España; la Juventud Católica de esta capital, la cual y su muy digno presidente tantos títulos tienen á mi paternal cordialísimo afecto; la respetable

Union Católica, providencialmente establecida en estos tiempos de universal coalicion contra la Iglesia, y que, por ende, ha merecido la aprobacion del Soberano Jefe de ésta y de los que Dios ha puesto en España para regirla; diputados á Córtes, que anteponen á toda humana causa la divina de la Religion, y que consagran al servicio de ésta su elocuente y ardorosa palabra, su fortuna y personas; sapientísimos profesores de establecimientos públicos de enseñanza, que demuestran prácticamente cuán bien se compadece la ciencia con la fé; excelentes periódicos y Revistas nacionales y extranjeras de unas ú otras tendencias en materias de libre apreciacion, pero todos católicos: distinguidos seculares de esta ciudad y diócesis y de otras más de España; señoras piadosísimas, ángeles del hogar y poderosos auxiliares de la Iglesia todos, todos estos, apenas divulgada la dicha prohibicion y la gárrula algarada de la secta contra mí, apresuráronse y siguen felicitándome y ofreciéndome los testimonios de la más entusiasta adhesion y del amor más tierno y generoso.

Semejantes dulcísimos consuelos me han privado de la inefable dicha que sólo otorga Dios á las almas fuertes, de padecer por su gloria sin alivio ni lenitivo alguno humano. No halló el Señor, sin duda, en mi débil espíritu aquel subido y vigo-

roso temple, necesario para gustar siquiera el tristísimo desamparo que su divino Hijo sufrió, y de que se quejó en la cruz; y ha ocurrido á mi flaqueza con su poderoso auxilio y con el decidido y afectuosísimo apoyo de los fieles hijos de su Iglesia.

Presentéle por ello del fondo de mi alma la más humilde acción de gracias; y gozándome en cuantos insultos y calumnias se han proferido y profieren contra mí, porque no es el discípulo mejor que su Maestro, y Este, Santidad infinita, fué, cual dijo un Profeta, saturado de oprobios, declino, como debo, en gloria de mi Dios y en honor de su Iglesia las alabanzas y adhesiones que se me han prodigado.

Y al expresar, por medio de estas letras, á cuantos se han dignado favorecerme con aquellas, porque en particular á cada uno me sería imposible, mi sincero y profundo reconocimiento, cúpleme rogarles con todas las fuerzas de mi alma que desagraviemos con la santidad de nuestra vida á la justicia de Dios, que nos castiga por nuestros pecados con los males presentes y nos amaga con otros más terribles; que oremos sin cesar por la conversión de los enemigos de la Iglesia, á fin de que conozcan la verdad y decididamente practiquen el bien; y que, echando á un lado accidentales y mezquinas disidencias y firmes y unánimes en lo fundamental y nece-

sario, á la voz del Papa y de los Obispos, consagremos á la defensa de la Religión, que es juntamente la de la sociedad que se desquicia hasta el postrer aliento de nuestra vida.

VICENTE,

Obispo de Santander.

Santander 27 Diciembre 1881.

MOSAICO.

En una iglesia de Santa Cruz de Varsovia (Polonia,) ha ocurrido una catástrofe horrible.

Estando el día de Navidad el templo lleno de fieles, un judío trató de *incautarse* del bolsillo de una señora; pero sorprendido por ésta, y como se tratase de sujetarlo, hubo, para evadirse, de dar la voz de ¡fuego!, que produjo el pánico y la más espantosa confusión entre los asistentes, que trataban de ganar la puerta del templo.

Segun las noticias recibidas, quedaron muertas de resultas en el acto, veinte y nueve personas, y heridas 130, de las que 30 lo están gravemente.

¡Si tendrán buenas mañas los hijos de Israel! ¡Lástima no vengan pronto por acá los 60.000 consabidos! Evidentemente, los Reyes Católicos cometieron un error al arrojarlos de España! Y si no que se lo pregunten á los liberales.

El «Standart» publica el siguiente telegrama del 26, que dá cuenta del estado de Varsovia:

«Varios desórdenes graves han ocurrido hoy y ayer noche. Muchas tabernas judías han sido saqueadas, así como otros establecimientos comerciales de los judíos.

La policía ha sido impotente para proteger la propiedad y en muchos casos asistió al saqueo.

Seiscientas personas han sido presas. Reina la mayor excitación.

Muchas calles están cubiertas de pluma, paja, muebles, valores y hasta dinero. De los 100.000 judíos que hay en Varsovia no se vé uno en las calles. Los desórdenes obedecen á un plan y es de temer que esta noche ocurran otros.»

Su Santidad ha recibido el día segundo de Pascua al príncipe Altieri, capitán comandante de la Guardia noble Pontificia, y á los oficiales exentos é individuos del mismo cuerpo y después al capitán comandante de la Guardia Suiza. En la sala inmediata se hallaban reunidos los oficiales de la Guardia Suiza.

A unos y otros les dió el Sumo Pontífice la bendición apostólica.

La emoción que se ha apoderado de la prensa revolucionaria de Roma con motivo de las últimas noticias de Berlin, es grande y quieren ocul-

tarlas, lanzando bravatas, que acaso tengan que tragarse á presencia de un hulano.

Siete bastaron para tomar á Niza, y de esos siete sobran cinco para meter en cintura á todos los revolucionarios de Roma.

Se atribuye á Pablo Bert, ministro de Cultos, ó sea de Gracia y Justicia, el propósito de hacer abandonar á los señores Obispos las casas ó palacios en que habitan.

Fúndase el ministro de Gambetta en que el Concordato no les concede vivienda á costa del Estado; pero se olvida en que se les concede por un artículo de las leyes orgánicas obligatorias para el Estado.

Pero ¿quién habla de obligaciones á Pablo Bert y á sus amigos?

Un buen golpe de Gambetta.

De antiguo la embajada francesa en Constantinopla abría sus salones para recibir á las damas europeas, las cuales en los días de Pascua organizaban una venta de alhajas regaladas, cuyo importe se destinaba casi en su totalidad al sostenimiento del hospital y las escuelas encomendadas allí á las Hermanas de San Vicente de Paul.

Visto el destino que se daba á lo recaudado en esta fiesta tradicional, el representante del Sr. Gambetta en

Constantinopla se ha negado á poner los salones de su palacio á disposicion de las señoras europeas, y el representante del emperador Guillermo se ha apresurado á invitar á su Palacio á las damas desairadas por el diplomático gambettista.

Aunque Bismarck pagase á Gambetta, podia éste hacerlo peor para Francia y mejor para Alemania.

DUBLIN 29.—En una tumba de una capilla protestante de Kilispen se ha descubierto un gran depósito de armas y municiones.

Los cedros del Líbano.

El cónsul británico en Beynose lle escribe lo siguiente:

«Como puede interesar al público el saber las disposiciones que ha tomado S. E. Recstembaja, gobernador general, para proteger los cedros del Líbano, tengo el honor de enviaros una copia de ellas, para que sirva como de guía á los viajeros que se propongan visitar aquel monumento memorable de la antigüedad.

Se dispone la construccion de una tapia que cerque todos los cedros.

Se permite á los viajeros saltar la tapia y acercarse á los árboles, pero se les prohíbe plantar tiendas y más cocinas económicas, y fumar dentro del recinto de la misma tapia.

Toda sustraccion será severamente castigada. sobre todo, cualquier corte que se haga en los cedros.»

Esta disposicion se ha tomado á consecuencia de haberse quemado últimamente tres de los más hermosos cedros del monte.

De una estadística reciente tomamos los siguientes datos:

En China hay en la actualidad 41 Obispos, 664 Sacerdotes europeos, 559 Sacerdotes chinos, 34 Colegios, 31 Conventos; 1.092.818 fieles.

El periódico católico redactado por los Jesuitas chinos tiene suscriptores en todo el imperio.

En el Japon los católicos cuentan: Tres Obispos, cuatro Sacerdotes europeos, 23 religiosos, 80 iglesias y capillas; 23.909 fieles.

VARIEDADES.

AL NIÑO DIOS.

Al mirarte tan pobre
Divino niño,
Con vehemencia late
El pecho mio;
Mas tu mirada
Le dá con el consuelo
La paz del alma.
Tus manecitas bellas
Con que acaricias

A tu madre preciosa
Virgen divina,
Capas semejan
De la nieve que cubre
Las altas sierras.

Son tus ojos cual soles
Que claros brillan
Para alumbrar las almas
Puras, sencillas;
Y tu garganta
Bella es como las linfas
De fuente clara.

Son pétalos de rosa
Tus rojos labios
Que esparcen por doquiera
Perfume grato,
Y tu sonrisa
Esmalta la pradera
De florecitas...

¿A tí que eres tan bello
Qué he de ofrecerte?
Nada, darte mi alma
De bueno puede;
Solo la pena
Que le produce el verte
Sufrir por ella.

Que al mirarte tan pobre,
Divino niño,
Con vehemencia late
El pecho mio;
Mas tu mirada
Le dá con el suelo
La paz del alma.

M. C. Bravo.

CULTOS RELIGIOSOS.

Domingo.—En la Colegial, á las nueve, misa conventual.

En Santa María, á las nueve, misa mayor.

Mártres.—En las Agustinas, á las ocho, misa de renovacion, y por la tarde, Trisagio.

Jueves.—En las Capuchinas, á las siete, misa de renovacion, y por la tarde, á las cuatro, Trisagio.

ADVERTENCIA.

Rogamos á los señores suscritores que están en descubierto, se sirvan ponerse al corriente en sus pagos.

La administracion de este periódico es quizá la única que no suspende el envío del periódico cuando termina una suscripcion sin ser renovada, porque se hace cargo de que no siempre, ni en todas partes, es fácil girar el día que se quiere.

Pero los gastos que tiene sobre sí son tan considerables, y tan grandes los perjuicios que se le irrogan con la tardanza en los pagos, que no tiene más remedio que hacer esta indicacion, en la seguridad de que será atendida.

Los que están retrasados en un semestre y no se pongan al corriente en todo el próximo mes, nos veremos en el sensible caso de darlos de baja, el 31 de Diciembre.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Seva
plaza del Progreso, n.º 5.